

COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL GUAYLLABAMBA  
ESTATUTOS APROBADOS CON ACUERDOS 1848 Y 1319 DEL MINISTERIO DE  
BIENESTAR SOCIAL, RUC N° 1791719263001

**COMITE PROMEJORAS JAMBELI  
BARRIO NAVAL**

SEÑORA:

Johanna Falconí

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ZONAL CARAPUNGO

Presente.

De mi consideración

Reciba Usted un cordial saludo del Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval de Guayllabamba, la presente tiene por objeto solicitar el registro de nuestra carpeta en el programa del Distrito Metropolitano de Quito en lo referente al Programa establecido "Regula tu Barrio", a fin de consolidar nuestro barrio y recibir los beneficios del Cabildo.

Quito, 18 de julio del 2016

Atte,



Ec. Freddy Flores

Presidente

Cel: 0999 66 55 39

Oficina: Casa Comunal, calle Pichincha S/N; Teléf. 2369-002. Cel. 0999 66 55 39 Correo  
Electrónico; Comitejambelli@andinanet.net

44  
Cuarenta y cuatro